

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 517-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-1409-04-2023, de fecha 21 de abril del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 1 de mayo de 2023, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1455-2023, suscrito con fecha 1 de marzo de 2023, con el señor REGINALDO JESÚS PUAC TUMAX, como Coordinador Electoral de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número E13758, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1455-2023, suscrito con el señor REGINALDO JESÚS PUAC TUMAX;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Coordinador Electoral de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número E13758;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el dia veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

a. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

Dr. Ranuljo kafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Magistrada Vocal Tercero







担ち Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gairiel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSC. Mynor Eustodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velástia EFORETAR Secretario General GENERAL

to------